

**ACTA 03-2019 DE REMISIÓN
PARA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO**

**ARCHIVO DE GESTIÓN
ÁREA DE EXTENSIÓN SEDE CENTRAL (UTN)**

En la Universidad Técnica Nacional, Sede Central (UTN), al ser las 16 horas con 10 minutos del 29 de julio de dos mil diecinueve, y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N.40554-C del veintinueve de junio del dos mil diecisiete “Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos”, se procede a efectuar la entrega para eliminación de los documentos de archivo que se señalan más adelante, considerando lo siguiente:

- 1) El Área de Extensión, mediante oficio DEASSC-287-2019, con fecha del 15 de mayo de 2019, solicitó la eliminación de documentos y aclara en el oficio DEASSC-337-2019 del 18 de junio de 2019, que se los documentos que se desean eliminar son tres cajas de “Certificados en blanco”.
- 2) Se indica, mediante el oficio AI-084-2019 del 27 de junio de 2019, que el material anteriormente mencionado, son “formulario” en blanco que, por ende, no requiere la autorización del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED).
- 3) Se verificó que la serie documental aquí descrita, no cuenta con vigencia administrativa – legal.
- 4) La Universidad Técnica Nacional cuenta con un convenio de colaboración en materia ambiental y reciclaje con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), desde el doce de marzo del dos mil diecinueve, quien, a través del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales (CTTM), ofrece el servicio de reciclaje de productos de papel, cartón, metales y plásticos, siendo entonces la UTN quien procedió con el retiro y traslado del material en la Institución el día 29 de julio, del año dos mil diecinueve; hacia los centros de acopio autorizados por éste; comprometiéndose a que el material será totalmente triturado de forma responsable con el ambiente, a que el proceso de reciclaje implicará la conversión del material no legible, y que la información de los documentos no podrá ser reconstruida y utilizada posteriormente.

Acta de Remisión para Eliminación de Documentos
03-2019
29-07-2019

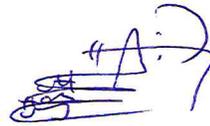
5) El siguiente material producido por el Área de Extensión de la Sede Central de la UTN, queda autorizado para eliminar:

N°	Tipo / serie documental	Asunto	Fechas extremas	Cantidad metros lineales	Vigencia Administrativa -Legal
1	Certificados en blanco	Certificados en blanco que por motivos de un ajuste con el Manual de Identidad Gráfica de la UTN, se dejaron de usar.	No aplica	0.9	No aplica

En razón de lo anterior, los presentes dan fe de que se han entregado los documentos señalados.



Marco Tulio López Durán
Jefe
Área de Extensión
Sede Central
Cédula 2 0402 0363



Aliana Gómez Arias
Encargada
Archivo Periférico
Sede Central
Cédula 5 0351 0751

